ACTA No. 020 DE 2026
DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-008 DE 2026.

El Comité Estructurador y Evaluador conformado según Resolución DESAJARR25-909 del 05 de septiembre de 2025, expedida por el Director Seccional de Administración Judicial de Armenia, de conformidad con el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Ejecutivas Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 6424 del 3 de junio de 2025, expedida por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial.

INTEGRANTES

COMITÉ SECCIONAL ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR		ASISTENCIA	
Cargo	**Nombre del Servidor de la DESAJ que ocupan actualmente el cargo**	**SI**	**NO**
Profesional Universitario G-11	**Beatriz Elena Rave Ramírez -** Servidora del área donde se origina la necesidad.	**X**	
Profesional Universitario G-9	**Valentina Maria Buitrago Sierra–** Líder administrativo	**X**	
Profesional Universitario G-9	**Luz Damariz Garcia Gaviria** – Servidora del área financiera	**X**	
Profesional Universitario G-9	**Daniela Restrepo Giraldo–** Servidora del Área de Asistencia Legal	**X**	

DESARROLLO DE LA REUNION

El día de hoy, primero (01) de junio del año dos mil veintiseis (2026), en la ciudad de Armenia / Quindío, siendo las dos y media de la tarde (02:30 p.m.), se reunieron los servidores judiciales antes relacionados, con el fin de analizar las actuaciones surtidas en el marco del traslado del acta de verificación de requisitos habilitantes del proceso de mínima cuantía No. MC-003 de 2026 cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALORACIONES MÉDICO OCUPACIONALES CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES FÍSICAS AL MOMENTO DE INGRESO, RETIRO, POS INCAPACIDAD Y PERIÓDICOS A LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO"*** y en caso de considerarlo pertinente, recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o declaratoria desierta dentro de la invitación pública

Una vez verificada la plataforma SECOP II, se constata que, no se recibieron observaciones al acta No. 018 de 2026, cuyo traslado se realizó desde el día 27 de mayo de 2026 y hasta el 28 de mayo de 2026 hasta las 23:59 horas.

Por lo expuesto, el Comité Estructurador y Evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar la invitación de mínima cuantía MC-008 DE 2026 a la oferta presentada por el oferente **PROENSO S.A.S**, identificado con NIT. No. 900594645-3, Representante Legal Juan Carlos Romero Porras, identificado con Cedula de Ciudadania N° 79.154.637, por presentar la oferta de menor valor y garantizar el cumplimiento de todos los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, en ese sentido, el valor total del contrato corresponderá al valor del presupuesto oficial, esto es: **CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($41.701.538) MCTE**.

Se da por terminada y se suscribe por quienes en ella intervinieron, siendo las tres de la tarde (03:00 p.m.) de hoy, primero (01) de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

CONVOCADOS / ASISTENTES

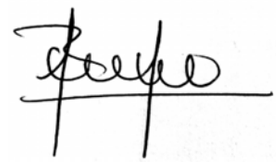


Luz Damariz García Gaviria
Profesional Universitario Grado 9
Área Financiera



Daniela Restrepo Giraldo
Profesional Universitario Grado 9
Area Jurídica





Valentina Maria Buitrago Sierra
Profesional Universitario G-9
Líder Administrativo
Compras Públicas

Beatriz Elena Rave Ramírez
Profesional Universitario G-11
Unidad responsable o beneficiaria del